



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (Madrid)

MLGM/FAR

DECRETO DEL CONCEJAL DE HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS

En Las Rozas de Madrid, en la fecha que consta en el margen superior.

RESULTANDO: Que por los Concejales Delegados de la Concejalía de Sanidad, Seguridad Ciudadana, SAMER-Protección Civil, Movilidad y Distrito Norte, Concejalía de Servicios a la Ciudad, Medio Ambiente, Infraestructuras y Régimen Interior, Concejalía de Hacienda y Recursos Humanos, se propone la aprobación de un expediente de modificación de créditos, mediante transferencias entre aplicaciones de la misma Área de Gasto, dentro del Presupuesto General de esta Corporación para el ejercicio 2018.

RESULTANDO: Que se ha elaborado la correspondiente Memoria razonada y estadillo de modificación de gastos, según prevé la Base 14ª de las de Ejecución del Presupuesto General.

VISTOS: Informe favorable del Interventor, D. Fernando Alvarez Rodríguez, de fecha 21 de febrero de 2018, artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, artículos 40 a 42 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, Base 14ª de Ejecución del Presupuesto y demás disposiciones de pertinente aplicación.

CONSIDERANDO: Que el expediente contiene los documentos establecidos en la legislación vigente, y de acuerdo con lo previsto en el artº 179 del R.D. Legislativo 2/2004, regulados en Bases de Ejecución del Presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la tramitación del expediente ha cumplido con los requisitos establecidos, correspondiendo a esta concejalía su aprobación, de acuerdo con lo preceptuado en la Base 14ª de las del Presupuesto General de este Ayuntamiento.

ESTA CONCEJALÍA DE HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS ACUERDA:

Aprobar el expediente de modificación de créditos nº 02/2018, mediante transferencias entre aplicaciones de la misma Área de Gasto, con el siguiente contenido:

TRANSFERENCIAS DE CREDITOS

APLICACIONES DE GASTOS QUE SE AMPLIAN IMPORTE

APLICACION	DENOMINACION	IMPORTE
101 1320 21300	REP. MANTEN. Y CONSERV. MAQ. INST. Y UTILLAJE	22.000,00 €
101 1300 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	48.000,00 €
103 1710 22711	CONT. SERVICIO MANTENIMIENTO ZONAS VERDES	174.228,17 €
103 1630 22700	CONTRATO LIMPIEZA VIARIA	128.506,07 €
103 1621 22707	CONTRATO RECOGIDA BASURA	97.265,76 €



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (Madrid)

APLICACION			DENOMINACION	IMPORTE
105	9320	22709	CONTRATO MANTENIMIENTO INFORMATICA	48.630,72 €
105	9310	22724	CONTRATO SERVICIOS INTERVENCION	75.218,41 €
105	9320	64100	APLICACIONES INFORMATICAS	15.921,36 €
TOTAL.....				609.770,49 €

MEDIOS Y RECURSOS QUE FINANCIAN LA MODIFICACION:

La presente modificación de crédito se financia íntegramente con cargo a transferencias de créditos de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

APLICACIONES DE GASTOS QUE SE MINORAN IMPORTE

APLICACION			DENOMINACION	IMPORTE
101	1320	12101	COMPLEMENTO ESPECIFICO	70.000,00 €
101	1350	13100	LABORAL TEMPORAL	300.000,00 €
100	1500	12101	COMPLEMENTO ESPECIFICO	100.000,00 €
105	9310	12101	COMPLEMENTO ESPECIFICO	25.000,00 €
105	9310	13000	RETRIBUCIONES BASICAS LABORAL INDEFINIDO	34.000,00 €
105	9310	13002	COMPLEMENTARIAS LABORAL INDEFINIDO	26.000,00 €
105	9320	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO	20.000,00 €
105	9320	12101	COMPLEMENTO ESPECIFICO	34.770,49 €
TOTAL:				609.770,49 €

Que se dé cuenta del presente expediente a la Comisión de Hacienda en la primera sesión que se celebre.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE